

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

PRÓRROGA
P.A. 2024-0-25

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **CURIUM PHARMA SPAIN, S.A., CIF. A84603133** (lote1), por un importe de 121.550,00 €, habiendo cláusula de modificación de menor importe de fecha 08 de julio de 2025 por importe de -2.286,43 €, **ACVANCED ACCELERATOR APLICATIONS MOLECULAR IMAGING IBERICA S.L., CIF. B10629749** (lote 2), por un importe de 3.556,80 € y **ACVANCED ACCELERATOR APLICATIONS IBERICA, S.L., CIF. B64587116** (lote 3), por un importe de 308.880,00 €, todos ellos de fecha 14 de agosto de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de radiofármacos en forma de monodosis con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario 12 de Octubre*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la prórroga**, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 433.986,80 €, para atender el **SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS EN FORMA DE MONODOSIS CON DESTINO EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 16/08/2025 al 15/08/2026*), en las mismas condiciones técnicas y económicas de los contratos primitivos.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (433.986,80 Euros)-** (Base Imponible: 417.295,00 €, 4 % IVA: 16.691,80 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2025	27108	162.745,05
20256	27108	271.241,75

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE
D^a Carmen Martínez de Pancorbo González

Firmado digitalmente por: PASCUAL SANTOS JULIO
Fecha: 2025.08.13 08:59

Por Ausencia: EL DIRECTOR MÉDICO
Fdo.: Julio Pascual Santos